

Pacific Credit Rating (PCR) decidió mantener la clasificación en “EA+” a la Fortaleza Financiera de Banco Cooperativo Multi Inversiones Mi Banco, S.C. DE R.L. DE C.V. (Mi Banco); además, mantener la clasificación de la emisión del Papel Bursátil PBMIBANCO1, PBMIBANCO2 y CIMIBANCO1, en el largo plazo a los tramos con garantía específica en “AA-” y a los tramos sin garantía en “A+”; en el corto plazo a los tramos con garantía mantener la clasificación en “Nivel-1” y a los tramos sin garantía mantener la clasificación en “Nivel-2”; todos con perspectiva “Estable”

Antiguo Cuscatlán, El Salvador (abril 30, 2024): En comité de clasificación de riesgo, Pacific Credit Rating (PCR) decidió mantener la clasificación en “EA+” a la **Fortaleza Financiera de Banco Cooperativo Multi Inversiones Mi Banco, S.C. DE R.L. DE C.V. (Mi Banco)**; además, mantener la clasificación de la emisión del **Papel Bursátil PBMIBANCO1, PBMIBANCO2 y CIMIBANCO1**, en el **largo plazo** a los tramos con garantía específica en “AA-” y a los tramos sin garantía en “A+”; en el **corto plazo** a los tramos con garantía mantener la clasificación en “Nivel-1” y a los tramos sin garantía mantener la clasificación en “Nivel-2”; todos con perspectiva “Estable” con información auditada al 31 de diciembre de 2024.

La clasificación se fundamenta en el modelo de negocio de Mi Banco, enfocado en el otorgamiento de préstamos de consumo, los cuales presentan estabilidad, una calidad crediticia buena y niveles de cobertura sólidos. Asimismo, se valora su buen posicionamiento dentro del sector de bancos cooperativos, junto con indicadores adecuados de rentabilidad, solvencia y liquidez.

El Banco de los Trabajadores de la Educación, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable se fundó en 1992. Posteriormente, en 1994, se modificó su denominación a Banco de los Trabajadores Públicos y Municipales, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, y en el 2004 recibió la autorización de la SSF para captar depósitos del público, convirtiéndose en el primer Banco Cooperativo local en obtener dicha autorización. Desde ese entonces hasta la fecha de estudio, el modelo de negocio de Mi Banco, ha tenido como objetivo ser un intermediario en el mercado financiero, mediante la captación de fondos del público, y colocación de los recursos así obtenidos, en operaciones activas de crédito, con énfasis en segmentos de consumo, principalmente a empleados públicos y privados.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta Clasificación:

- La Metodología de Calificación de Riesgo de Bancos e Instituciones Financieras para El Salvador (PCR-SV-MET-P-020), vigente desde el 06 de noviembre 2023 y la Metodología para calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (PCR-SV-MET-P-012) vigente del Manual de Calificación de Riesgo aprobado por el Comité de Metodologías con fecha 06 de noviembre de 2023. Normalizadas bajo los lineamientos del Art 8 y 9 de las “Normas Técnicas Sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgo” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Información de Contacto:

Adrián Pérez
Analista Titular

J aperez@ratingspcr.com

Álvaro Castro
Analista Soporte

A acastro@ratingspcr.com

Oficina El Salvador

Edificio Avante, Nivel 7, Local #7-05, Urbanización Madre Selva, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

T (+503) 2266-9471

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente Clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La Clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta Clasificación comprende hasta el 30 de junio de 2024. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de Clasificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <https://www1.ratingspcr.com/>

La Clasificación antes indicada está basada en información proporcionada por la entidad y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Clasificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.